



1972 - 2012

40 Años

SALTA,

22 MAR 2012

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

Expte. N° 16.042/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0020-12 de fecha 14 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva afectada al Proyecto de Investigación N° 1716: CUANTIFICACIÓN DE CROMO, SELENIO Y OTROS MINERALES EN ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE SALTA PARTE II, bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMENEZ, con efecto al 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

QUE a fs. 98 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. QUIPILDOR a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.

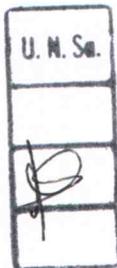
Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 99 por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, D.N.I. N° 13.915.124, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva afectada al Proyecto de Investigación N° 1716: CUANTIFICACIÓN DE CROMO, SELENIO Y OTROS MINERALES EN ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE SALTA PARTE II, bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORÓN JIMENEZ, a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0142-12